

Guayaquil, Octubre 16 del 2002

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. INTRAFIN S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Señores accionistas de

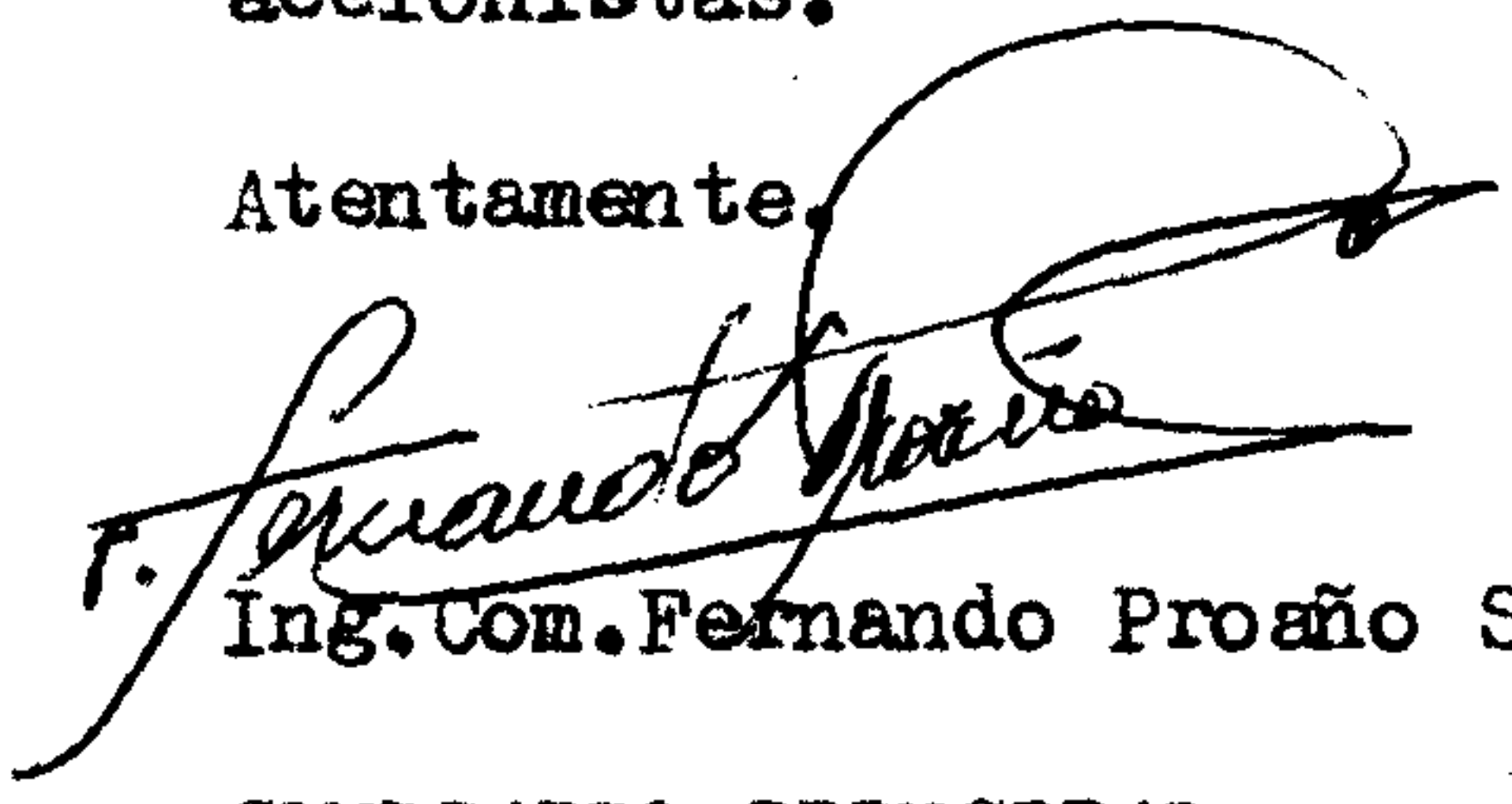
INTRAFIN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo estipulado en el art. #321, resolución #90.1.53 de la Ley de Cías vigente, así como los Estatutos de la Sociedad, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados a Diciembre 31/2001, así como soportes, libros de contabilidad, libro de actas de Junta General de accionistas, etc. de la Cía. INTRAFIN S.A. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. al 31 de Diciembre del 2001, con resultado positivo y opino deben ser aprobados por la Junta General de accionistas.

Atentamente,


Ing. Com. Fernando Proaño S
COMISARIO PRINCIPAL



31 OCT. 2002